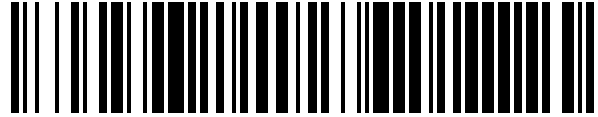


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 226 419**

21 Número de solicitud: 201930156

51 Int. Cl.:

F16M 13/00 (2006.01)

A47B 21/03 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.01.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.03.2019

71 Solicitantes:

GUISADO MARTÍNEZ, Juan José (100.0%)
CALLE ALCALDE MUÑOZ 2 PLANTA 6 PUERTA 1
04004 ALMERÍA ES

72 Inventor/es:

GUISADO MARTÍNEZ, Juan José

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **SOPORTE REGULABLE PARA PANTALLAS DE ORDENADOR**

ES 1 226 419 U

SOPORTE REGULABLE PARA PANTALLAS DE ORDENADOR

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un soporte regulable para pantallas de ordenador de tal manera que permite al usuario poder regular la altura de la pantalla, adaptándolo mejor a
10 sus necesidades para conseguir una posición de trabajo ergonómica.

Caracteriza a la presente invención el especial diseño y configuración del soporte.

15 Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los accesorios para pantallas de ordenador.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 El trabajo de oficina hoy en día se realiza mediante ordenadores portátiles y ordenadores de torre.

En ambos casos se suele contar con una pantalla de cierto tamaño que permita trabajar con comodidad al usuario. Estas pantallas son soportadas comúnmente a través de una base fija, que no permite regular su altura, y que
25 por lo tanto no permite adaptar la altura a la que se encuentra la pantalla respecto de la mesa.

Esto representa un inconveniente, y es que según sea la estatura del usuario es necesario que la pantalla se encuentre a mayor altura.

Actualmente para adaptar dicha altura se emplean métodos caseros como
30 colocar pilas de libros o de folios hasta conseguir la altura idónea.

Esto es incómodo y poco estético, ya que da la impresión de una oficina poco ordenada.

Por consiguiente, es objeto de la presente invención desarrollar un soporte que permita colocar la pantalla encima y poder regular su altura cómodamente desarrollando un soporte como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

5

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un soporte regulable para pantallas de ordenador, que permite regular la altura a la que se encuentra la pantalla respecto de la mesa adaptándose a las necesidades del usuario.

10

El soporte regulable está formado por una base, una tapa y una serie de elementos elevadores de tal manera que entre la base y la tapa el usuario puede colocar el número de elemento elevadores que considere adecuados.

15

De esta manera conseguimos que el soporte sea regulable, ya que según el número de elementos elevables utilizados la altura de la pantalla respecto de la mesa es mayor.

20

La base presenta una configuración estructural plana y en planta presenta unas dimensiones muy semejantes a la tapa y a los elementos elevadores vistos también en planta, de tal manera que cuando están unos sobre otros forman un bloque.

25

La base puede contar en su cara inferior con una serie de elementos rodantes, como pueden ser unas ruedas. De esta manera se puede desplazar el soporte fácilmente adaptando la distancia entre la pantalla y el usuario según sus necesidades.

30

El elemento elevador presenta una configuración estructural rectangular. Este elemento puede utilizarse además como elemento de almacenamiento. Para lo

cual, el elemento elevador puede contar con un pequeño cajón que permitirá al usuario poder guardar ciertos elementos en su interior.

En otro modo de realización preferente existirán una serie de clavijas de conexión USB (Bus universal en serie) en la cara frontal del elemento elevador
5 para que el usuario pueda conectar sus USB en dichas conexiones, de tal manera que pueda organizarlos.

La tapa presenta una configuración estructural plana y se coloca sobre los elementos elevadores que se hayan utilizado.

10 Sobre la tapa se coloca la pantalla de ordenador.

Par poder fijar correctamente la base, los elementos elevadores y la tapa entre sí existe un medio de unión entre cada uno de los elementos.

15 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

20

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y
25 en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de
30 ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se

acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

5 En la figura 1, podemos observar una representación en perspectiva del soporte regulable.

En la figura 2, podemos un elemento elevador con las hendiduras.

10 En la figura 3 se muestran las protuberancias con las que cuenta un elemento elevador en una de sus caras.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

15 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

El soporte regulable está formado por una base (1), una tapa (2) y una serie de elementos elevadores (3).

20 La base (1) presenta una configuración estructural plana y en planta presenta unas dimensiones muy semejantes a la tapa (2) y a los elementos elevadores (3) vistos también en planta, de tal manera que cuando están unos sobre otros forman un bloque.

25 La base (1) en un modo de realización preferente cuenta en su cara inferior con una serie de elementos rodantes. En este modo de realización preferente son unas ruedas (4).

30 El elemento elevador (3) presenta una configuración estructural rectangular y se coloca sobre la base (1).

En un modo de realización preferente, el elemento elevador (3) cuenta con un cajón (5) que permitirá al usuario poder guardar ciertos elementos en su interior.

5 En otro modo de realización preferente existirán en la cara frontal del elemento elevador (3) una serie de clavijas de conexión USB (6).

La tapa (2) presenta una configuración estructural plana y se coloca sobre los elementos elevadores (3) que se hayan utilizado.

Sobre la tapa (2) se coloca la pantalla (7) de ordenador.

10

Par poder fijar correctamente la base (1), los elementos elevadores (3) y la tapa (2) entre sí existe un medio de unión entre cada uno de los elementos.

En un modo de realización preferente este medio de unión se realiza mediante una serie de protuberancias (9) que se introducen en las hendiduras (8) previstas para tal final.

15

Las hendiduras (8) se dispondrán en la cara superior de la base (1) y de los elementos elevadores (3).

Por el contrario las protuberancias (9) se dispondrán en la cara inferior de la tapa (2) y de los elementos elevadores (3).

20

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

REIVINDICACIONES

1.- Soporte regulable para pantallas de ordenador caracterizado porque comprende:

- 5
- La base (1) que presenta una configuración estructural plana
 - El elemento elevador (3) que presenta una configuración estructural rectangular y que se coloca sobre la base (1).
 - La tapa (2) que presenta una configuración estructural plana y se coloca sobre los elementos elevadores (3), y sobre la tapa (2) se coloca la
- 10 pantalla (7) de ordenador.

2.- Soporte regulable para pantallas de ordenador, según la reivindicación 1 caracterizado porque entre la base (1), los elementos elevadores (3) y la tapa (2) existe un medio de unión.

15

- 3.- Soporte regulable para pantallas de ordenador, según la reivindicación 1 y 2 caracterizado porque el medio de unión se realiza mediante una serie de protuberancias (9) que se introducen en las hendiduras (8) previstas para tal final de tal manera que las hendiduras (8) se dispondrán en la cara superior de
- 20 la base (1) y de los elementos elevadores (3) y las protuberancias (9) se dispondrán en la cara inferior de la tapa (2) y de los elementos elevadores (3).

4.- Soporte regulable para pantallas de ordenador, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la base (1) cuenta en su cara inferior con una

25 serie de elementos rodantes.

5.- Soporte regulable para pantallas de ordenador, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los elementos rodantes son unas ruedas (4).

30 6.- Soporte regulable para pantallas de ordenador, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el elemento elevador (3) cuenta con un cajón (5).

7.- Soporte regulable para pantallas de ordenador, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque existirá en la cara frontal del elemento elevador (3) una serie de clavijas de conexión USB (6).

5

Fig.1

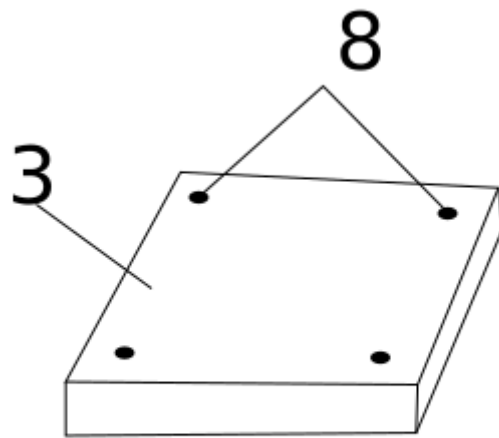
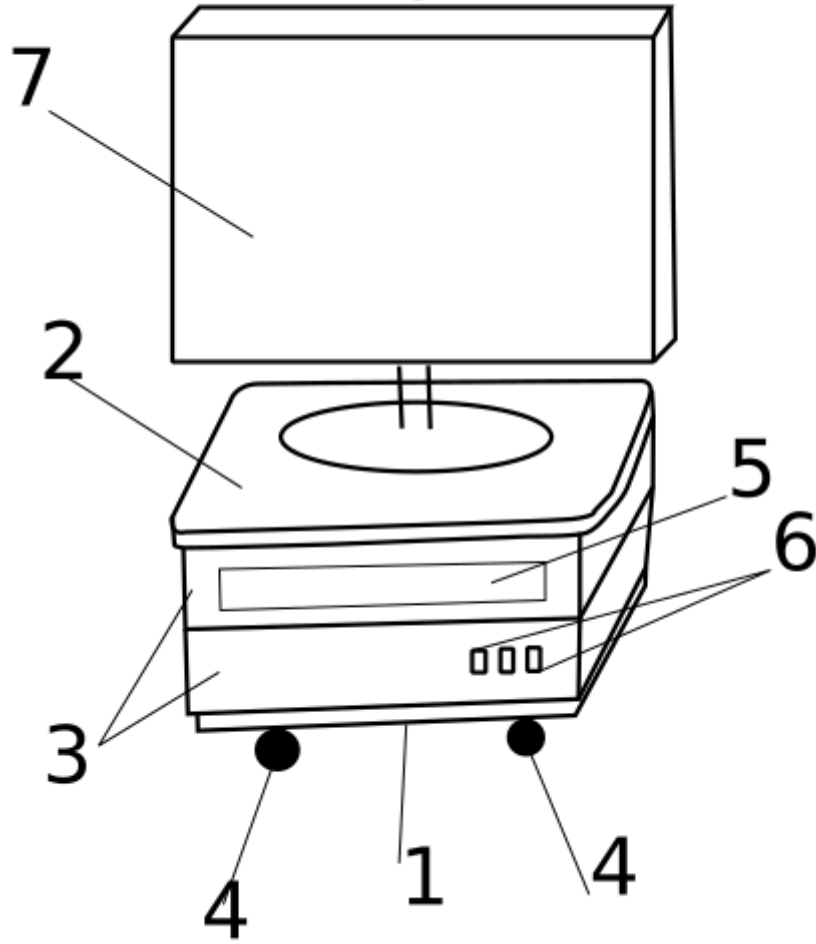


Fig.2

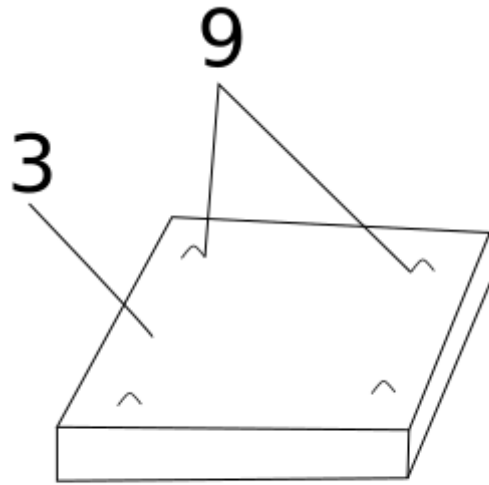


Fig.3